



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

| | |
|------------|---|
| Proceso | Ejecutivo Singular |
| Demandante | Edificio Vivaldi P.H. |
| Demandado | Juan Camilo Zapata Ossa y Esneida Karina Ossa Arango |
| Radicado | 05001-40-03-013-2021-01015-00 |
| Auto | Sustanciación N° 2094 |
| Asunto | Incorpora y pone en conocimiento |

Se incorpora y pone en conocimiento a la parte actora para lo que considere pertinente, escrito proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro en el que informa que los demandados no registran como titulares de derecho real de dominio y de la E.P.S. Suramericana y Salud Total en la que informan datos de ubicación de los demandados **Juan Camilo Zapata Ossa y Esneida Karina Ossa Arango** y su empleador Transportes Zafiro S.A.S y, se incorpora la respuesta emitida por Transunion al requerimiento que le efectuara el despacho.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 142 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 25 DE AGOSTO DE
2022 a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA
SECRETARIO

RFL

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **737f48bf487a454b2cb114280c223b7ce1c13f65299920b2c004f94e3754c6ce**

Documento generado en 24/08/2022 10:22:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RFL

Horario de recepción de memoriales
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2627848